

mitad del siglo xv. Todo invita a pensar que el autor de la tumba orensana pudo haber traído de allí su trífrente, junto con el bagaje renacentista que se puede contemplar en ella, y que su empleo no es gratuito o meramente decorativo.

Pero dejo esta cuestión abierta, siendo el propósito de la presente nota dar a conocer la existencia en el arte gallego de un motivo de tan larga y fascinante historia.

CARLOS SASTRE VÁZQUEZ
Licenciado Historia del Arte

EN TORNO A LA ESCULTURA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XVI EN CUENCA

En los primeros años del siglo xvi la actividad escultórica en Cuenca fue escasa y estuvo principalmente en manos de artífices venidos de fuera. Entre ellos figura el entallador *Diego de Flandes*, que debió de llegar a Cuenca en torno a 1511, pues en ese año se dice que era «habitante» en esta ciudad ¹ y un año más tarde ya estaba vecindado en ella ². Sabemos que estuvo casado con Catalina Martínez —de su unión no hubo descendencia—, así como de su devoción a San Julián y según nos narra el propio mastre Diego, de la mejoría milagrosa que experimentó en su rodilla llagada después de venerar el cuerpo del santo patrón de Cuenca ³, cuyo sepulcro abrió junto con otros canteros y carpinteros cuando su cuerpo fue trasladado a una capilla ⁴. En su tiempo gozó de prestigio, como lo demuestra el hecho de que trabajara para la catedral ⁵, el hospital de Santiago y para algunas de las personalidades más relevantes en ese momento en Cuenca. Asimismo tenemos noticia de que Sebastián de Vega aprendió en su taller el oficio de entallador y el de carpintero ⁶.

¹ AHN, Órdenes Militares, libro 1076c, fol. 214.

² AHPC, Juan del Castillo, 1507 (3), fol. 7.

³ «e que este testigo habia doce años e mas tiempo que tenia en la rodilla derecha unas llagas e dolor en tanta manera que en ningun tiempo podia ahinojarse sobre la dicha rodilla ni encogerla y si se hinojaba sobre la izquierda no se podia levantar sino con las manos y que por esto aquella noche procuro de ver el dicho cuerpo santo y encomendarse a el y que por entonces no sintio mejoría mas que toda tenia esperanza en Dios y en el dicho cuerpo santo que lo habia de sanar y que por esto el día de señor San Blas que agora paso que se contaron tres días deste presente mes de febrero vino este testigo a la Iglesia mayor e oyo una misa e antes que la oyese vino a hacer oracion al dicho sepulcro donde solia estar el dicho cuerpo santo con toda la devocion que el pudo y que se hincó de rodillas con ambas y dos rodillas libremente sin pena ninguna» (Jiménez Montesión, M.: «Notas de sociabilidad religiosa: El culto de San Julián en Cuenca», *Ciudad de Cuenca*, núm. 96, pág. 17).

⁴ Muñoz y Soliva, Trifón: *Noticias de todos los Ilmos. Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca*, Cuenca, 1860, págs. 171, 172.

⁵ En el cabildo celebrado el 3 de febrero de 1513 se dice que se le ponga en el censo de los molinos para así pagar sus servicios. (ACC, Actas capitulares, 1512-1515, fol. 34.)

⁶ Sepan quantos esta carta de aprendiz vieren como yo Jorge de Vega vecino de la noble ciudad de Cuenca otorgo e conozco que pongo por aprendiz con vos mastre Diego entallador e carpintero vecino de la dicha ciudad de Cuenca que presente estades a Sebastian de Vega mi hijo que es de edad de diez y seis años por tiempo de tres años primeros siguientes que empecaron a correr e se comencan dende primero día de febrero deste presente año en que estamos de mil e quinientos e veinte y un años en adelante hasta ser conplidos los dichos tres años para que vos sirva en el dicho oficio de entallador e carpintero e en todo lo que le mandaredes e el fuere de hazer porque le dedes de comer e beber e vestir e calçar e mas que le mostres el dicho oficio de entallador e carpintero todo lo que vos sabes e mas si mas pudiere el dicho moço de prender quiriendolo el de prender y en fin de tiempo que le dedes vestido de nuevo en esta manera de paño de doscientos mrs un sayo e un jubon de fusta e unas calças de cordellate e dos camisas de lienço redondo e unos çapatos e un cinto e una caperuza e una sierra e un cepillo e una juntera e una barrena e un martillo ...e yo el dicho maestre Diego

En cuanto a su obra, la documentación hallada nos permite conocer que en 1511 hizo un retablo para la iglesia del hospital de Santiago de Cuenca, de «talla dorado» y con «tres repartimientos y en cada uno dellos dos ystorias sobre el vanco e en el repartimiento de enmedio que aya en el blanco un sagrario». En la calle central, en el encasamiento principal se puso una escultura de Santiago apóstol, de alabastro, que había en el primitivo retablo y en el encasamiento superior una escultura de la Virgen. En los cuatro encasamientos de las calles laterales se representaron escenas relativas a la vida del apóstol ⁷. En el siglo XVIII el arquitecto José Martín remodeló la iglesia y dispuso un camarín en lugar del retablo.

En 1512 contrató el sepulcro del canónigo Álvaro Pérez de Montemayor, que se proyectó colocar en la capilla mayor de la iglesia del convento de la Concepción Francisca de Cuenca. Lo ideó de bulto yacente con un paje a los pies y la cama sepulcral, levantada sobre ocho leones, adornada con escudos en sus frentes ⁸. En 1519 labró un retablo por encargo de don Luis Pacheco, señor de Villarejo de Fuentes ⁹.

Ignoramos la fecha de su muerte, la última noticia que tenemos sobre Diego de Flandes data de abril de 1523, cuando alquiló una casa que tenía en Carretería ¹⁰. Años después, en 1540, su esposa nos dice que ya había fallecido ¹¹.

Alrededor de 1518 vino a Cuenca el entallador *Francisco de Coca* ¹², procedía de Sigüenza, en cuya catedral había participado en la realización de la sillería del coro ¹³. Había nacido en Coca en 1466. Era hijo de Juan García Hernández y de Catalina Sánchez y nieto de mastre Juan, un pintor flamenco que vivía en Coca. Contrajo matrimonio con Francisca Rodríguez ¹⁴ y de esta unión nacieron tres hijos, Catalina, que casó con el maestro de cantería y entallador Anto-

otorgo e conozco que tomo e recibo de vos el dicho Jorge de Vega al dicho Sebastian vuestro hijo por el dicho tiempo e prescio...e me obligo de le dar de comer e beber e vestir e lo mostrar el dicho oficio que yo se...que fue fecha e otorgada en la ciudad de Cuenca a doze dias del mes de junio año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil e quinientos e veinte y un años.—Diego de Flandes (AHPC, Ruiz de Huete, 1521 (73), fol. 483).

⁷ AHN, Órdenes Militares, libro 1076c, fol. 214.

⁸ En la noble e muy leal ciudad de Cuenca a ocho dias del mes de henero año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos e doze años en presencia de mi el escribano publico e de los testigos de yusoescritos parescio de presente mastre Diego de Flandes entallador vecino de la dicha ciudad de Cuenca e dixo quel se obligava e obligo de hazer en el monesterio de la Santa Concepcion de esta dicha ciudad en la capilla de la yglesia delante del altar en el enterramiento del reverendo señor Alvaro Perez de Montemayor canonigo de la santa yglesia de Toledo difunto que santa gloria aya un bulto de alabastro conforme a una traça firmada de su nombre del dicho mastre Diego e del honrado Juan Perez de Teruel vecino de la dicha ciudad que presente estava e de mi el presente escribano e a de hazer mas que menos esta en la dicha traça a los ares del bulto del dicho canonigo un paje que tenga un libro en la mano e a de ser la cama de altor de quatro palmos y encima de la cama el bulto que tenga dos palmos que en alto la cama e bulto seys palmos de alto e de largo nueve palmos e medio e de ancho quatro palmos y medio e labrado todo alderredor de follajes con quatro escudos de armas e cada un escudo que lo tengan dos niños e dentro labradas las armas del dicho canonigo e a de asentar la dicha cama sobre seys leones segun questa en la dicha muestra e en el paño de la cama en lomo de las franjas e a de aver un letrado escrito de letras negras que diga lo quel dicho Juan Perez de Teruel mandare que se ponga por memoria el qual dicho bulto el dicho mastre Diego a de hazer e dar fecho e asentado e acabado segun dicho de aqui al dia de Santa Maria de agosto primera venidera deste presente año y fecha desta carta y el alabastro para la dicha obra a de ser de Torralva esto por razon que por ello a de dar e pagar la señora doña Maria de Toledo abadesa del dicho monesterio y en su nombre el dicho Juan Perez de Teruel diez e nueve mill e seyscientos mrs ... e que pueda labrar el dicho mastre Diego la dicha obra en la casa del dicho Juan Perez ques casa del dicho monesterio en lo baxo della sin que pague alquiler alguno el dicho mastre Diego.—Juan Perez de Teruel.—Diego de Flandes (AHPC, Juan del Castillo, 1507 (3), fol. 7).

⁹ AHPC, Juan del Castillo, 1515-20 (6), fols. 56v, 57.

¹⁰ AHPC, Diego de Castañeda, 1523 (125), s.f.

¹¹ AHPC, Cristóbal de Alarcón, 1540 (30), fol. 369.

¹² El 16 de agosto de 1518 alquila una casa a Luisa Sánchez. Se trata de la primera noticia documental que tenemos sobre Coca (AHPC, Juan de Huesca, 1518 (104), fol. 224).

¹³ Manuel Pérez-Villamil, *La catedral de Sigüenza*, Madrid, 1899, pág. 242.

¹⁴ El 31 de marzo de 1523, su esposa, encontrándose enferma, dicta su testamento y en él pide ser enterrada en la iglesia del convento de San Francisco de Cuenca (AHPC, Juan del Castillo, 1523 (11), fol. 561).

nio Flórez ¹⁵, Francisca, que lo hizo con el carpintero Pedro Suárez ¹⁶ y Diego, que fue organista y vihuelista ¹⁷.

En su casa —primero vivió en la calle de la Pellejería y después en la Puerta de San Juan «cabo casa de Luis Carrillo»— tenía instalado su taller, en el cual entre otros oficiales trabajó Diego de Villadiego ¹⁸.

En enero de 1526, el tribunal del Santo Oficio inició un proceso contra él. Se le acusaba de haber dicho que «tres cosas avian echado a perder a Castilla la comunidad e la cruzada e la inquisicion» y también de trabajar en días festivos «sin lo tener asi mesmo por pecado». Aunque finalmente fue absuelto, Coca tuvo que soportar la cárcel de la Inquisición y pudo ver cómo sus oficiales —los carpinteros Juan Fustero y Juan de Leyva— declaraban contra él. Asimismo en el transcurso del proceso, Coca mencionó a Diego de Villadiego, otro de sus criados, a quien consideraba su «enemigo capital», ya que cuando ambos trabajaron en el retablo de la iglesia parroquial de Valverde del Júcar «hasta llegamos a las manos e hemos pasado muchas palabras feas e de mucha injuria porque reñia con el e le dezia que si no hazia bien aquella obra la habia de tornar a hazella» ¹⁹.

Entre los testigos que declararon ante el tribunal, hay que citar a los pintores Luis Montero y Fernando Muñoz ²⁰, así como al entallador *Juan Barba*, el cual en esa fecha se encontraba en Cuenca, en donde había realizado el retablo de la iglesia de la Virgen de la Sey ²¹. Barba, que estaba vecindado en Alcaraz (Albacete), el 5 de noviembre de 1526, aceptó como aprendiz a Diego Correo-sa, el cual, según se estipuló en el contrato, debía permanecer a su lado durante cinco años ²².

De los oficiales de Francisco de Coca, quien alcanzó mayor renombre fue *Diego de Villadiego*, miembro destacado de una familia que produjo dos generaciones de entalladores. Nació en Palencia alrededor de 1494. No podemos precisar la fecha de su llegada a Cuenca, su nombre aparece por primera vez en 1526, durante el proceso que el tribunal de la Inquisición entabló contra Francisco de Coca ²³.

En 1528 contrajo matrimonio con Ana Enríquez, quien llevó en dote cuarenta mil maravedíes «en dineros e axuar e bastagas e preseas de casa» ²⁴. Tuvo dos hijos, Luisico, que debió de morir a edad temprana, y Jerónima ²⁵. Su casa estaba situada en la calle de San Juan ²⁶.

Los documentos nos proporcionan noticias acerca de sus compras y ventas de trigo ²⁷; de los aprendices que se formaron a su lado —en 1532 el hijo del tornero Ginés de Calahorra inició su

¹⁵ Sobre Antonio Flórez véase M.^a Luz Rokiski Lázaro: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, 1985, págs. 83-89.

¹⁶ Pedro Suárez fue condenado por el Santo Oficio (ADC, Inquisición, leg. 90, n.º 1317). Sobre este carpintero véase M.^a Luz Rokiski Lázaro: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca. Arquitectos, canteros y carpinteros*, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, 1989, pág. 409.

¹⁷ Catalina y Francisca tomaron el apellido de la madre y Diego el de Peralta.

¹⁸ ADC, Inquisición, leg. 90, n.º 1317.

¹⁹ ADC, Inquisición, leg. 90, n.º 1317.

²⁰ M.^a Luz Rokiski Lázaro, «Datos documentales sobre la pintura conquense del siglo XVI», *Archivo Español de Arte*, n.º 253, 1991, págs. 78, 79.

²¹ Alonso de Sovia y Alonso de Burgos se comprometen a entregarle unas cantidades de dinero por el retablo (AHPC, Juan del Castillo, 1526 (12), fols. 711, 712).

²² AHPC, Juan del Castillo, 1526 (12), fol. 797.

²³ ADC, Inquisición, leg. 90, n.º 1317.

²⁴ AHPC, Ruiz de Huete, 1528 (84), fol. 163.

²⁵ ADC, Inquisición, leg. 126, n.º 1663.

²⁶ «Que an por aledaños de la una parte casas de Lazaro Muñoz carpintero e de la otra parte casas de Cristobal de Alarcon escribano» (M.^a Luz Rokiski Lázaro: «Los Hernández, una familia de entalladores en Cuenca», *Cuenca*, n.º 28, 1986, págs. 78, 79; AHPC, Luis Ruiz, 1534v (171), fol. 194).

²⁷ En 1534 compró treinta fanegas de trigo a Diego de Allones y en 1535 vendió veintiuna fanegas de avena a Pascual de Gascuña y a Miguel de Torrijos (AHPC, Luis Ruiz, 1534 (171), fol. 194; 1535 (173), fol. 113).

aprendizaje como carpintero ²⁸—; así como de los oficiales que trabajaron con él —en 1531 entró en su taller el tornero Luis Ximénez para trabajar durante un año «en el oficio de torno e de la carpintería» ²⁹.

Como ya hemos dicho Diego de Villadiego fue citado como testigo en el proceso inquisitorial de Francisco de Coca y diez años más tarde, exactamente el 18 de mayo de 1536, se vio de nuevo involucrado en un pleito ante el tribunal de la Inquisición, pero en esta ocasión no como testigo, sino como protagonista, pues fue acusado de insultar —les llamó perros moros— e incluso de agredir a dos esclavos del receptor del Santo Oficio de Cuenca ³⁰.

Falleció en 1540, hay que situar la fecha entre el 12 de abril —ese día firmó un poder a procuradores de causas y llegó a un acuerdo con el pintor Luis de Carrión ³¹— y el 18 de septiembre en que se dice que había muerto ³². Su viuda durante un año ejerció la tutela de su hija Jerónima, por ser menor de edad, y transcurrido este tiempo nombró tutor al entallador Francisco Pérez ³³. También entonces su viuda optó por alquilar al carpintero Francisco de Sazeda su obrador, que lo tenía en la planta baja de su casa en la calle de San Juan, así como las herramientas ³⁴.

²⁸ Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo Agueda de Buendia muger que fui de Gines de Calahorra tornero ya difunto vecino que soy desta ciudad de Cuenca otorgo e conozco que pongo por aprendiz a Alonso mi hijo que de hedad de catorce años con vos Diego de Villadiego carpintero entallador vecino de la dicha ciudad de Cuenca questais presente por tiempo de siete años primeros siguientes que empieçan a correr e se cuentan desde mañana dia de señor Santiago hasta ser cumplidos los dichos siete años porque le dedes de comer e beber e vestir e calçar todo el dicho tiempo a honra de amas partes y en fin del tiempo vestido de nuevo de paño comun de Cuenca de sayo e capa e calças e jubon e camisas e caperuça e çapatos e cinto e mas que le aveis de mostrar el oficio de carpintero todo quanto vos sabeis e mas si mas pudiere de prender e me obligo que hos servira todo el dicho tiempo ...fecha e otorgada en la dicha ciudad de Cuenca a veinte y quatro de julio de mil e quinientos e treinta y dos años.— Diego de Villadiego (AHPC, Cristóbal de Alarcón, 1531-35 (25), fol. 94).

²⁹ Sepan quantos esta carta de obligacion e soldada vieren como yo Luis Ximenez tornero estante en la ciudad de Cuenca otorgo e conozco que entro a soldada con vos Diego de Villadiego entallador vecino de Cuenca que presente estades por dende oy de la fecha desta carta hasta el dia de año nuevo venidero de mil e quinientos e treinta e dos años para que trabaje en el oficio de torno e de la carpinteria lo que fuere menester porque me aveis de dar por cada un dia que fuere de trabajo cuarenta y siete maravedies pagados como fuese trabajando en tal manera que en fin del tiempo lo que me devieredes me aves de pagar e que destos dichos maravedies me tengo de mantener e comprar lo que oviere menester para ello e me obligo de trabajar bien e fielmente en el dicho oficio lo que me mandare e velar lo que los otros oficiales velaren e suelen velar ...e yo el dicho Diego de Villadiego otorgo e conozco ...me obligo de vos dar obra en que trabajes todos los dias que fuere de trabajo en todo el dicho tiempo de los dichos once meses e de vos dar herramientas las que no tuvieredes con que trabajar ... a un dia del mes de enero año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesu Christo de mill e quinientos e treinta e un años.—Diego de Villadiego (AHPC, Ruiz de Huete, 1531-32 (90), fol. 129).

³⁰ ADC, Inquisición, leg. 126, n.º 1663.

³¹ AHPC, Luis Ruiz, 1540 (182), fol. 779. M.^a Luz Rokiski Lázaro: «Datos documentales sobre la pintura conquense del siglo XVI», pág. 80.

³² AHPC, Cristóbal Alarcón, 1540 (30), fols. 459v-461.

³³ AHPC, Cristóbal Alarcón, 1540 (30), fols. 459v-461.

³⁴ Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo Francisco de Sazeda carpintero vecino que soy de la noble ciudad de Cuenca otorgo e conozco que me obligo ...pagar a vos Ana Enriquez muger que fuistes de Diego de Villadiego ya difunto que Dios aya vecina de la dicha ciudad de Cuenca ... seys ducados de oro e de peso los quales dichos seys ducados conosco que vos devo y he de dar e pagar los quatro ducados por razon de alquiler e arrendamiento que de vos hago de portal e obrador en llano de la casa que vos teneis en la calle de San Juan en que al presente bibis desde oy dia de la fecha desta carta en adelante hasta el dia de señor Sant Miguel de setiembre primero que vendra de año venidero de mill e quinientos e quarenta e un años e los dos ducados por razon de cinco vancos de talla e carpinteria en que entra en ellos uno de husillos con todo su recaudo que tiene e de un cepillo e dos molduras que de vos conosco aver comprado e rescibido... hecha y otorgada en la dicha ciudad de Cuenca a treinta dias del mes de noviembre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y quarenta años. Testigos que fueron presentes llamados y rogados Pedro de Villadiego e Francisco Perez e Diego de Alarcon...—Pedro de Villadiego (AHPC, Cristóbal de Alarcón, 1540 (30), fol. 188).

Diego de Villadiego desarrolló su actividad tanto en el arte de la talla como de la carpintería y participó en las obras escultóricas más importantes que se llevaron a cabo en su época en Cuenca. Sus inicios en esta ciudad fueron en el taller de Francisco de Coca, en calidad de oficial, y con él en 1525 realizó a destajo el desaparecido retablo de la iglesia parroquial de Valverde del Júcar, su primera obra conocida. Su ejecución dio lugar a frecuentes discusiones, a veces violentas, entre los dos entalladores hasta el punto de amenazarle Coca con que tendría que rehacer su trabajo ³⁵.

Diez años después, en 1535, colaboró con Miguel Hernández en la ejecución del retablo de la iglesia de Valdecabras, cuya pintura corrió a cargo de Gonzalo y Pedro de Castro y de Martín Gómez. Su traza es muy simple, tiene buena ordenación y se adorna con motivos platerescos ³⁶. También en este año de 1535 conviene que Jacques Pelet, un entallador francés que en esa fecha residía en Cuenca, concluya la obra de talla del retablo que ambos estaban labrando para la iglesia parroquial de Carrascosa del Campo ³⁷. A su muerte, se encargó a Micael Ángel la imaginiería del retablo que todavía no se había hecho ³⁸.

El 19 de abril de 1536 traspasó a Diego de Tiedra la imaginiería y parte de la obra de talla del retablo de la iglesia parroquial de Montalbanejo por la suma de seis mil maravedís ³⁹.

El 1 de agosto de 1539, la viuda del pintor Luis Montero le traspasó el retablo de la ermita de San Bartolomé de Cervera y el de la iglesia de Fresneda de Altarejos, para que él se ocupara de que los pintaran de acuerdo con las condiciones y precio con que las había contratado su esposo. Un año después, el pintor Luis de Carrión, fiado por el platero Pedro Román, se obligó a pintar y dorar el retablo de San Bartolomé de forma semejante a como estaba el retablo de la Purificación de la catedral de Cuenca ⁴⁰. Asimismo en 1539, el 21 de octubre, Diego de Villadiego, que se había comprometido a realizar, en colaboración con Miguel Hernández, el retablo de la iglesia parroquial de Beteta, cedió a éste y al entallador Bartolomé Rodríguez la parte que le correspondía hacer a cambio de cuatro ducados ⁴¹.

En 1540, el 26 de marzo, el pintor Diego de la Rambla, fiado por Diego de Villadiego y por el pintor Martín Gómez, contrató un retablo «de talla e pintura» para la iglesia de El Cañavate. Cabe suponer que si Villadiego no hubiera muerto poco tiempo después, la labor de ensamblaje y talla hubiera corrido a su cargo ⁴².

Cuando murió Diego de Villadiego, el platero Pedro Román, el carpintero Pedro Cerezo y el fontanero Francisco Vélez, que habían sido designados jueces árbitros, repartieron las obras

³⁵ ADC, Inquisición, leg. 90, n.º 1317.

³⁶ M.^a Luz Rokiski Lázaro: «Los Hernández, una familia de entalladores en Cuenca», pág. 77.

³⁷ Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo Jaques frances entallador estante en la noble ciudad de Cuenca otorgo e conozco que me obligo de hazer a vos Diego de Villadiego entallador vecino de la dicha ciudad de Cuenca que presente estades en la obra que vos teneys en Carrascosa tierra de Huete que ha de ser en la forma siguiente: primeramente toda la talla que os falta por hazer en el retablo que se haze para la yglesia del dicho lugar con las condiciones e segund e por la forma e manera questays obligado ques la meytad de lo que falta del retablo la qual dicha talla ansi de talla como de molduras la tengo de hazer conforme a la que yo tengo fecha para el dicho retablo entiendese que no entra en esto la meytad de sagrario que vos soys a cargo de hazer por razon que me aveys de dar por el hazer de la dicha obra quinze ducados la meytad dellos como fuere haziendo la obra hasta ser acabada e la otra meytad acabada la dicha obra ...hecha e otorgada en la dicha ciudad de Cuenca a honze dias del mes de noviembre año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos y treinta y cinco años.— Diego de Villadiego.—Jaquet Pelet (AHP, Luis Ruiz, 1535 (173), fol. 492).

³⁸ M.^a Luz Rokiski Lázaro: «Los Hernández, una familia de entalladores en Cuenca», págs. 75, 76. Larrañaga, J.: *Cuenca*, Cuenca, 1929, pág. 374, pudo ver este retablo y dice que era «magnífico». En 1936 fue quemado.

³⁹ En el contrato se dice que «un Cristo y dos ladrones y ciertos apóstoles que el dicho Villadiego tiene hechos para la dicha obra que el dicho Diego de Tiedra los tome y le de al dicho Villadiego lo que realmente le huvieren costado» (M.^a Luz Rokiski Lázaro: «Obras de Diego de Tiedra en Cuenca», *Archivo Español de Arte*, n.º 185, 1974, págs. 43, 44).

⁴⁰ M.^a Luz Rokiski Lázaro: «Datos documentales sobre la pintura conquense del siglo XVI», págs. 78, 80.

⁴¹ M.^a Luz Rokiski Lázaro: «Los Hernández, una familia de entalladores en Cuenca», pág. 78.

⁴² M.^a Luz Rokiski Lázaro: «Artistas del siglo XVI en Cuenca», *Cuenca*, n.º 33, 1989, pág. 48.

que tenía contratadas —los retablos de las iglesias de Cervera, Boniches y Colliga, la imaginería del retablo de Carrascosa del Campo y un arco de piedra en la iglesia de El Pedernoso— entre su hermano Pedro de Villadiego, Diego de Tiedra, Miguel Hernández y Micael Ángel ⁴³. Muy probablemente Diego de Villadiego también realizó algún trabajo para Almagro, pues a su muerte, su viuda intentó cobrar aquello que se le debía en este pueblo ⁴⁴.

También en los primeros años del siglo XVI hay que citar a los entalladores *Pedro Díaz*, el cual, el 4 de diciembre de 1510, se obligó a pagar dos mil ochocientos dieciocho maravedíes por setenta y ocho montones de leña de pino ⁴⁵; *Juan Hernández*, que el 18 de septiembre de 1511 alquiló una casa y el 11 de diciembre de 1517 compró madera ⁴⁶ y ya en la década de los treinta, *Peti Juan* ⁴⁷, un italiano que en 1533 estaba en Cuenca, en cuya ciudad otorgó dos poderes a procuradores de causas ⁴⁸.

M.^a LUZ ROKISKI LÁZARO
Universidad Politécnica de Madrid

⁴³ M.^a Luz Rokiski Lázaro, «Los Hernández, una familia de entalladores en Cuenca», págs. 75, 76.

⁴⁴ AHPC, Cristóbal Alarcón, 1540 (30), fol. 461v.

⁴⁵ AHPC, Ruiz de Huete, 1510 (59), fols. 447, 448.